

ANUNCIO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO PARA LA FORMACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DEFINITIVA EN LA CATEGORÍA DE PROGRAMADOR/A SEGUNDA DERIVADA DE LA OEP 2022 –ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL- (Decreto de la Presidencia nº 1014/2024- Bases Generales BOP Toledo nº 196, de 13 de octubre de 2022).

Reunido el día 4 de noviembre de 2024 la Comisión de Valoración del referido proceso selectivo, por el presente se dan a conocer los acuerdos adoptados por éste:

ÚNICO. BOLSA DE TRABAJO DEFINITIVA.

La Bolsa de Trabajo definitiva de la categoría de Programador/a Segunda queda formada conforme se indica. Los casos de empate en las puntuaciones se han resuelto según lo estipulado en la base 6.3.5 de las Bases Generales (B.O.P. número 196, de 13 de octubre de 2022).

Nº.	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	PUNTUACIÓN
1	TORIO MURIEL, RAÚL	***9692**	24,22
2	SÁNCHEZ VARGAS, DANIEL	***0327**	0,00
3	GÓMEZ GARCÍA-CANO, ANA	***0327**	0,00

Conforme a lo establecido en la Base Décima de la convocatoria se establece un plazo de cinco días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del presente en el Tablón de Anuncios y la Página Web de la Diputación Provincial de Toledo para la presentación de reclamaciones.

Toledo, en la fecha de la firma electrónica

LA SECRETARIA TITULAR,

Fdo.: D^ª María Calero Díaz

PÁGINA WEB DIPUTACIÓN PROVINCIAL TOLEDO.-

